



Ayuntamiento de Castellón de la Plana  
Secretaría General del Pleno

**SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO  
CONVOCADA PARA LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27/04/2012.**

\*\*\*\*\*

**Orden del día**

**Secretaría General**

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de marzo de 2012.
- 2º.- Dación de cuenta de resoluciones y otros asuntos.
- 3º.- Dación de cuenta del informe de la Tesorería Municipal sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010 correspondiente al primer trimestre de 2012.

**Comisión de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad,  
Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 4º.- Cancelación de la programación de la Unidad de Ejecución 14-UE-R iniciada por acuerdo plenario de 25 de noviembre de 2011.
- 5º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de la ocupación de la vía pública mediante mesas y sillas y otros elementos auxiliares.

**Comisión de Hacienda, Modernización y  
Administración Municipal**

- 6º.- .Aprobación de la imposición y establecimiento de tasas por prestación de servicios o realización de actividades por parte del Área de Seguridad Pública y Emergencias y de la Ordenanza Fiscal reguladora.
- 7º.- Aprobación de la imposición y establecimiento de tasas por prestación de servicios relacionados con la tramitación o autorización de instrumentos de intervención ambiental y con la apertura de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos y de la Ordenanza Fiscal reguladora.
- 8º.- Establecimiento de precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades por el Área de Servicios a la Ciudadanía.



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**  
**Secretaría General del PLeno**

- 9º.- Establecimiento de precios públicos por la venta de libros y publicaciones editadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- 10º.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana correspondiente al ejercicio de 2010.
- 11º.- Aprobación de la rectificación anual del Inventario del Patrimonio Municipal a 31 de diciembre de 2011.
- 12º.- Modificación del representante de Esquerra Unida en el Consejo Rector y en la Asamblea del Patronato Municipal de Turismo.

Comisión de Servicios a la Ciudadanía y  
Seguridad Pública

- 13º.- Constitución de la Asamblea o Consejo de Fiestas.
- 14º.- Renovación de un miembro del Consejo Escolar Municipal.  
-----
- 15º.- Despacho extraordinario.
- 16º.- Formulación de ruegos y preguntas.